

En la Historia me absolverá, Fidel Castro pasó de acusado a denunciante



Por Roberto Morejón

Los cubanos pueden ejercer hoy sus derechos y libertades en contraste con lo que ocurría 67 años atrás, cuando jóvenes de la llamada Generación del Centenario de José Martí asaltaron cuarteles de la dictadura de Fulgencio Batista.

Fidel Castro, líder de aquellos atacantes de los emplazamientos militares Moncada, de Santiago de Cuba, y Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo, se convirtió de reo en acusador de los desmanes del régimen, instaurado mediante golpe de estado.

En su alegato “La historia me absolverá” convertido en esencia del juicio que le impusieron, el joven Licenciado en Derecho Civil denunció las nulas garantías para su encausamiento.

El reo, quien no pudo tener acceso al sumario de la causa, puso sobre el tapete el ensañamiento contra su persona, al estar 76 días incomunicado.

A pesar de las irregularidades cometidas contra el inculpado, el fiscal solicitó una pena de 26 años de cárcel, aunque finalmente fue sentenciado a 15 años.

En su defensa, el líder de los asaltos a dos cuarteles militares que estremecieron al país también denunció valientemente los males de la sociedad.

Emplazó a la tiranía batistiana por darle la espalda a la agricultura, industria, construcción de viviendas, educación, salud y fomento de empleos.

A riesgo de su vida, Fidel Castro acusó al régimen de traicionar la Constitución de la República y arrebatarse al pueblo sus prerrogativas, de ahí que, expuso, le quedaba a los oprimidos el derecho de resistir la opresión y la injusticia.

Después de ser enviado a cumplir su sentencia en el presidio modelo de la sureña Isla de Pinos, hoy Isla de la Juventud, y ampararse en una amnistía solo posible por la movilización civil, Fidel Castro y sus compañeros organizaron desde México la expedición del yate Granma.

Los tripulantes que quedaron con vida tras resistir el embate de los militares al desembarcar en Cuba y miles de personas sumadas posteriormente a la insurrección, enfrentaron a la dictadura, en medio de feroz represión.

Los revolucionarios combatieron para poner fin a los atropellos denunciados en “La Historia me absolverá”, como el asesinato y encarcelamiento de los hombres por practicar las ideas enseñadas desde la cuna.

No por casualidad, el régimen de Batista siempre gozó del patrocinio y amparo de Estados Unidos, a pesar de su macabro ultraje de los derechos humanos y libertades de los cubanos.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/229040-en-la-historia-me-absolvera-fidel-castro-paso-de-acusado-a-denunciante>



Radio Habana Cuba